



Resolución de 13 de mayo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración para el procedimiento de la evaluación a través de la observación de desempeño, conforme a la Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Consejera, por lo que se establecen los procedimientos para la acreditación y certificación de la competencia digital docente para el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en los resuelvos séptimo, noveno y décimo de la Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional, por la que se establecen los procedimientos para la acreditación y certificación de la competencia digital docente para el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 236, de 12 de diciembre de 2023), y con el resuelto cuarto de la Resolución de 3 de mayo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca el procedimiento de acreditación de la competencia digital docente a través de la evaluación de la observación de los niveles B1 y B2 (DOE núm. 90, de 10 de mayo de 2024),

RESUELVO:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración para el procedimiento de la evaluación a través de la observación del desempeño, a las siguientes personas:

Presidenta:

- D^a Ana Cobos Martínez, Jefa de Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento, por delegación del Director General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.

Vocalías:

- D. Diego José Lubián Herrera, Jefe de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
- D. Juan Antonio Rodríguez Caro, Jefe de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
- D^a Antonia Monjo Calderón, Asesora Técnica Docente adscrita a la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por delegación de la Jefa de Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento.
- D. Vicente Valero Cumplido, Inspector de la Delegación Provincial de Badajoz.
- D^a Yolanda González Ramos, Asesora Técnica Docente adscrita a la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.
- D. Ricardo Málaga Floriano, Asesor Técnico Docente adscrito a la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.

Csv:	FDJEXLSB7HBQB56C8JM8RK2MTMNEBX	Fecha	13/05/2024 08:33:13
Firmado Por	PEDRO ANTONIO PEREZ DURAN - El D.g. Form. Prof. Innov. E Inklus. Edu		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



- D. Fernando Díaz Suero, Director del Centro de Profesores y de Recursos de Mérida.
- D^a Covadonga Rodríguez Hernández, Directora del Centro de Profesores y de Recursos de Cáceres.

Secretario:

- D. Mariano Prieto Cano, funcionario de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica
El Director General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa,



Csv:	FDJEXLSB7HBQB56C8JM8RK2MTMNEBX	Fecha	13/05/2024 08:33:13
Firmado Por	PEDRO ANTONIO PEREZ DURAN - El D.g. Form. Prof. Innov. E Inclus. Edu		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

